

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

2024

Fecha de Expedición: 03 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: JAFRA Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ARTICULOS DE BELLEZA) Número de empleados: 1 Monto de la inversión: --Número oficial: 220-B Calle del predio: CALLE ARECHIGA Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ARTICULOS DE BELLEZA) Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: CALLE ARECHIGA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente CALLE DERECHA FRENTE CALLE IZQUIERDA PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Area aproximada: 20.00 MTS 2 Metros cuadrados del predio: FTE 2.00 MTS FDO 5.00 MTS

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanças Municipales

L.C. Aracely Quevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 03 DE ENERO DE 2024

SOMBRERITE.